

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO "Energías renovables y eficiencia energética para el desarrollo sostenible de África occidental e Islas de la Macaronesia", IDENTIFICADO POR EL ACRÓNIMO "ENERMAC" Y EL CÓDIGO MAC/1.1.A/117 FINANCIADO POR EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG V A ESPAÑA PORTUGAL MAC 2014-2020**

De conformidad a la oferta publicada por La Universidad De Las Palmas De Gran Canaria a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación por la que se convoca proceso selectivo de personal para su contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto ENERMAC

**RESUELVE :**

Hacer pública resolución definitiva de méritos de la citada convocatoria

Resolución definitiva de méritos:

DNI	PUNTOS
44749662-B	45

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer alternativamente recurso potestativo de reposición previo al recurso contencioso administrativo, de acuerdo con los art. 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 2020

El Vicerrector de Interancionalización y Cooperación  
Richard Clouet

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento 6EgMy7QSqC9HYnjinn0uUw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por RICHARD CLOUET	Fecha de firma 02/12/2020 15:05:15	